

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
Pamplona, cinco de agosto de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00024-00
Demandante: VALERY NATALIA QUINTANA GELVEZ representada legalmente por LEIDY YOHANA GELVEZ SANDOVAL
Demandado: EDWIN ARLENDY QUINTANA SILVA y OSCAR ALEXANDER PARRA VILLAMIZAR
Proceso: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

En virtud al poder allegado por el apoderado del demandado OSCAR ALEXANDER PARRA VILLAMIZAR, téngasele notificado por conducta concluyente conforme lo dispone el Art. 301 del C.G.P. Por secretaría procédase a correr el respectivo traslado.

Reconózcase personería para actuar como apoderado del demandado anotado al Dr. JESUS ANTONIO MEDINA HERNÁNDEZ, en los términos y para los fines conferidos en el memorial poder. Por secretaría procédase a remitir el link del proceso para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Pamplona, 8 de agosto de 2022
El PROVEIDO anterior, de fecha 5 de agosto de 2022, fue notificado en ESTADO No. 031 publicado el día de hoy.
ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodríguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6ab8f2cecb43b874c7e0016d9362f88693d136bdd218e7da05799a99fef930c**
Documento generado en 05/08/2022 03:28:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>